



## **DECRETO N° 05/18.-**

Crespo – E.Ríos, 11 de Abril de 2018.-

### **VISTO:**

La existencia de diferentes notas y proyectos que ingresaron a este Concejo Deliberante, y

### **CONSIDERANDO:**

Que dicha documentación ha sido tenida en cuenta por parte de las distintas comisiones que integra este Concejo Deliberante y no existe razón de mantenerlas en Comisión.

Por ello,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CRESPO,

### **DECRETA**

**ARTICULO 1º:** Disponer el pase a archivo de la siguiente documentación:

- Nota Sr. Carlos Emilio Gareis solicitando la no aplicación de la multa por ocupar ochava.
- Nota Sr. Angel Derfler solicitando autorización para instalar gacebo en el Parque del Lago para venta de alimentos envasados.
- Nota Sra. Valentina Frank proponiendo nombres para la comisión de Nomenclatura.
- Nota Sr. Lucio Goette por denuncia de ruidos molestos del comercio “La Pista”.
- Nota Sra. Irma Lucena solicitando controlen el funcionamiento del Carribar ubicado en calle Otto Sagemüller e Irigoyen.
- Nota. Agr. Gerardo Decoud solicitando subdivisión en 3 lotes del inmueble de Suc. Alejandro Schneider.
- Nota Sr. Gustavo Wagner solicitando la construcción de la obra de pavimentación por contar con más del 50% de lo abonado de la obra.
- Proyecto de Resolución del Frente Crespo Nos Une solicitando Declaración de Emergencia Agropecuaria.

**ARTICULO 2º.-** Comuníquese, publíquese, archívese, etc.-